

ANEXO: 2

EVALUACIÓN EDITORIAL

COMITÉ EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

Una vez aprobada la Evaluación Externa por parte de los Pares Académicos, el Comité Editorial de la Universidad del Quindío aprueba el siguiente Libro Resultado de Investigación para iniciar los procesos de: Revisión Estilo, Ajustes Editoriales, diagramación, solicitud de ISBN, Impresión, distribución y depósito legal, los cuales estarán a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones y/o de quien esta delegue. Esta aprobación se realiza a partir de los siguientes términos y criterios:

Fecha: (Día: __ Mes: __ Año: ____)

Título del libro: _____

Autor(es):

Nombre del proyecto del cual surgió el libro:

Grupo de investigación al que pertenece el/los Autor(es):

Programa: _____

Facultad: _____

Medio de publicación:

Físico: ____

Digital: ____

Número de ejemplares a publicar: _____

Observaciones:

Una vez presentado el resultado de la Evaluación Externa del libro ante el Comité Editorial, este organismo aprueba la publicación del Libro Resultado de Investigación por su pertinencia e importancia para ser distribuido en la comunidad académica unquindiana y externa.

Firma Editor en jefe

VICERECTORIA DE INVESTIGACIONES

CONVOCATORIA INTERNA PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN 2014



**UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO**